

<b>FICHA DE ANTECEDENTES DE ESPECIE</b>		<b>Id especie:</b>	774
<b>Nombre Científico:</b>	<i>Auliscomys sublimis</i> (Thomas 1900)		
<b>Nombre Común:</b>	pericote de la puna; ratón de la puna; puna greater mouse (inglés).		
<b>Reino:</b>	Animalia	<b>Orden:</b>	Rodentia
<b>Phyllum/División:</b>	Chordata	<b>Familia:</b>	Cricetidae
<b>Clase:</b>	Mammalia	<b>Género:</b>	<i>Auliscomys</i>
<b>Sinonimia:</b>	<i>Auliscomys sublimis leucurus</i> Thomas, 1919; <i>Euneomys (Auliscomys) leucurus</i> Thomas, 1919.		
<b>Antecedentes Generales:</b>			
<b>ASPECTOS MORFOLÓGICOS:</b>			
Es una especie de roedor de mediano tamaño, presenta 10 a 11 cm. de largo de cabeza a tronco, y su cola mide 4 a 6 cm.; pesa, en promedio, 38 g. Su pelaje es largo y grueso, marrón grisáceo en el dorso y blanco en el vientre; el dorso de las patas es claro (Iriarte 2008). El ratón de la puna presenta dos subespecies, una de estas presente en Chile: <i>Auliscomys sublimis leucurus</i> (Iriarte 2008).			
<b>ASPECTOS REPRODUCTIVOS:</b>			
<b>COMPORTAMIENTO:</b>			
Es diurno y aparentemente gregario. Se refugia bajo rocas, en paredes de rocas, o en galerías de <i>Ctenomys</i> (Iriarte 2008).			
<b>Distribución geográfica:</b>			
Se distribuye en el altiplano, en el sureste de Perú, oeste de Bolivia (Potosí), noreste de Chile y norte de Argentina; entre los 4.000 y 6.000 msnm. En Chile se registra entre las provincias de Parinacota (Región de Arica y Parinacota) y El Loa (Región de Antofagasta) (Iriarte 2008). El Comité señala que el mapa que aparece en la ficha no se distingue adecuadamente en blanco y negro, por lo que debería modificarse, de manera de distinguir claramente la zona ocupada por esta especie.			
Extensión de la Presencia en Chile (km <sup>2</sup> )=>		43.836	
Regiones de Chile en que se distribuye: Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.			
Territorios Especiales de Chile en que se distribuye:			
Países en que se distribuye en forma NATIVA: Chile, Argentina y Bolivia.			
<b>Tamaño poblacional estimado, abundancia relativa, estructura y dinámica poblacional:</b>			
Tendencia poblacional aparentemente estable.			
<b>Preferencias de hábitat:</b>			
Vive en hábitats abiertos con gramíneas y rocas, así como en áreas arenosas y rocosas con presencia de arbustos (Iriarte 2008).			
Área de ocupación en Chile (km <sup>2</sup> )=>		No calculado.	
<b>Interacciones relevantes con otras especies:</b>			
<b>ALIMENTACIÓN:</b>			
Herbívoro en Chungará y herbívoro/insectívoro en Putre (Muñoz-Pedreros & Gil 2009). Iriarte (2008) lo señala como granívoro frugívoro; consume variedad de semillas (38,8%), frutos (28%) y plantas (24,6%), y en menor proporción hongos (5,8%) e insectos (2,8).			

<b>Descripción de Usos de la especie:</b>	
<b>Principales amenazas actuales y potenciales:</b>	
<b>Estados de conservación vigentes en Chile para esta especie:</b>	
Actualmente la especie se encuentra clasificada como Insuficientemente Conocida (Reglamento de la Ley de Caza). Previamente, también fue clasificada como Insuficientemente Conocida (Glade 1988).	
<b>Estado de conservación según UICN=&gt;</b>	Preocupación menor (LC)
<b>Acciones de protección:</b>	
<b>Esta especie tiene registro de presencia en las siguientes áreas de interés:</b>	
Reservas Nacionales (RN): Los Flamencos, Las Vicuñas.	
Parques Nacionales (PN): Lauca.	
Sitios Ramsar (SR): Salar de Tara.	
Está incluida en la siguiente NORMATIVA de Chile: Prohibido de caza y captura por la Ley de Caza y su Reglamento.	
Está incluida en los siguientes convenios internacionales:	
Está incluida en los siguientes proyectos de conservación:	
<b>Propuesta del Comité de Clasificación según RCE:</b>	
Luego de evaluar la ficha de antecedentes de la especie, el Comité considera que, dada su amplia distribución y abundancia, y la cercanía con las poblaciones de Argentina, Bolivia y Perú, se resalta que la familia Cricetidae exhibe una estrategia reproductiva extremadamente fértil. Así, la especie no satisface criterios de UICN 3.1 para ser incluida en alguna categoría de amenaza, motivo por el cual su estado de conservación de acuerdo con RCE correspondería a PREOCUPACIÓN MENOR. Se describen a continuación los criterios utilizados.	
<u>Propuesta de clasificación:</u>	
Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:	
<b>PREOCUPACIÓN MENOR (LC)</b>	
Dado que:	
NO cumple con los umbrales de ninguno de los criterios para ser clasificada en alguna de las categorías de amenaza de UICN 3.1 (Extinta, Extinta en la Naturaleza, En Peligro Crítico, En Peligro o Vulnerable), y su amplia distribución indica que no está próxima a satisfacer los criterios.	
<b>Experto y contacto:</b>	
<b>Sitios Web que incluyen esta especie:</b>	

**Bibliografía citada:**

IRIARTE A (2008) Mamíferos de Chile. Lynx Edicions, Barcelona.

Levantamiento de información de la biodiversidad del Río Arabilla y Laguna Parinacota en la región de Tarapacá FPA 1-010-2010. Realizado por Museo del Mar, Universidad Arturo Prat.

MUÑOZ-PEDREROS A & C GIL (2009) Orden Rodentia. En: Mamíferos de Chile (Eds. Muñoz-Pedrerros, A. & Yáñez, J.), pp. 93-157. Segunda Edición. CEA Ediciones. 573 pp.

SPOTORNO AE, LI WALKER, SV FLORES, M YEVENES, JC MARIN & C ZULETA (2001) Evolución de los filotinos (Rodentia, Muridae) en los Andes del Sur. Revista Chilena de Historia Natural 74:151-166.

**Imágenes**

*Auliscomys sublimis* (Foto: Iriarte 2008)



Rango de distribución *Auliscomys sublimis*  
(Fuente: Iriarte 2008).

Autor de la Ficha: CEA-Valdivia  
Revisado por: Secretaría Ejecutiva Comité de Clasificación